

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL Y DE OPERACIONES

Pespesca S.A., está constituido en el Ecuador desde marzo 28 del 2007, e inició sus operaciones en febrero 14 del 2008, su domicilio principal se encuentra en el km 1 1/2 vía Montecristi-Guayaquil, Sitio Los Bajos; y la actividad principal se descompone en las líneas de productos lomos pre-cocidos y congelados, rallado de atún y atún congelado, que son comercializados y exportados principalmente a Italia, España y Francia.

La Compañía en el año 2012 no operó regularmente en los seis primeros meses, situación que originó en este período una pérdida de aproximadamente USD (1.300.000).

En junio 1 de 2012, el 99,999% de las acciones de la Compañía fueron adquiridas por un grupo de inversionistas extranjeros. El nuevo grupo decidió continuar con las operaciones de la Compañía, manteniendo todas sus certificaciones, registros sanitarios y acuerdos interministeriales para seguir con las operaciones existentes y de exportación. En el año 2013, existió una reestructuración de los procesos de la Compañía, lo que originó que se aumente la capacidad de producción y se genere una utilidad neta aproximada de USD 37.457.

En el año 2013 la Compañía recibió materia prima bajo el convenio de asociación celebrado el 04 de enero de 2010 con "American Tower Corp 1" y se acordó con la Compañía "Tecopesca" recibir el 30% de la pesca capturada por las embarcaciones Tunapesca y Julie L. con quienes Tecopesca tenía celebrado contratos de asociación. Adicionalmente, en el año 2013 se celebraron dos contratos de fletamento con "America Tower 1 Corp", propietaria de la embarcación TUNAMAR y con "JULIE L S.A." propietaria de la embarcación JULIE L, con el objetivo de incrementar la productividad y garantizar el stock de materia prima en la Compañía. Estas embarcaciones empezaron a operar a partir de enero 2014. Ver nota 3.18 "Compromisos".

Para el año 2014, Pespesca S.A. ha realizado los trámites para la consecución de un contrato de asociación con Pescatún, propietario de la embarcación Tunapesca, el cual incrementara el abastecimiento de materia prima.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía reporta 525 trabajadores en relación de dependencia.

En el 2013 la nueva Administración básicamente dirigió sus esfuerzos a optimizar los Procesos de Producción de los Productos Terminados y como consecuencia de este factor, a incrementar también la Comercialización o Exportaciones de dichos productos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF.

2.2. Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explican en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos.- Representa el efectivo disponible en bancos locales y del exterior. Los sobregiros bancarios con presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

2.4 Inventarios

Las políticas contables utilizados por la Compañía en el reconocimiento y medición de los inventarios, es como sigue:

- * Materia prima y materiales: al costo promedio de adquisición, que no excede el valor neto de realización.
- * Productos en proceso: al costo promedio de la producción, los cuales no exceden a los valores netos de realización.
- * productos terminados: al costo promedio; mano de obra y gastos de producción al costo correspondiente a los valores desembolsados y estos no excede al valor neto de realización.
- * Importaciones en tránsito: se encuentran registradas a su costo de adquisición y los costos que esta generada para la importación.

El costo de adquisición comprende el precio de compra menos descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares. El valor neto de realización comprende el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

2.5. Propiedad, planta y equipos

2.5.1. Medición en el momento del reconocimiento.- Son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de cualquier pérdida de deterioro de valor de los activos cuando estos se produjeren.

El costo de propiedades, planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración de la Compañía.

Adicionalmente, se considera como parte del costo los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos calificados.

2.5.2. Medición posterior al reconocimiento: modelos del costo.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registrados al costo menos depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor cuando estos se produjeren. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.5.3. Métodos de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedades, planta y equipos, las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación.

<u>Propiedades, planta y equipos</u>	<u>Vida útil (años)</u>
Edificios e instalaciones	50
Muebles y enseres y equipos de oficina	20
Equipos de computación	7
Máquinas y equipos	15-34
Vehículos	10-20

La compañía no considera el valor residual de las propiedades, planta y equipos para las determinación del cálculos de la depreciación, en razón que la Compañía no prevé la venta o disposición de estos activos al finalizar su vida útil.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

2.5.4. Retiro o venta de propiedades, planta y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades, planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.5.5. Deterioro del valor de los activos tangibles.- Al final de cada periodo, la Administración de la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

2.6. Propiedad de inversión - Son aquellos activos mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor en el momento que se producen.

2.7. Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Administración considere que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos impuestos en el futuro.

2.8. Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

2.9. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal - El costo de los beneficios definidos es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

2.10. Reconocimiento de ingresos - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- * La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- * La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- * El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- * Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- * Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.11. Costos y gastos - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.12. Compensación de saldos y transacciones - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13. Activos financieros

2.13.1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.13.2. Baja en cuentas de un activo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

Las cuentas comerciales por cobrar se reducen a través de una cuenta de provisión.

Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

2.14. Pasivos financieros

2.14.1. Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.14.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio es de 180 días.

2.14.3. Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

2.15 CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES

NIC 19 Beneficios a los Empleados (Revisado 2011)

El Grupo ha aplicado la NIC 19 (Revisada 2011) en el período actual, de acuerdo con las disposiciones transitorias establecidas en la norma revisada. El impacto en el estado de situación financiera y en la evolución patrimonial al inicio y al final del periodo comparativo han sido determinados, y las cifras comparativas han sido reexpresados en consecuencia, excepto el impacto en el estado de ingresos integrales, que no ha sido expresado pues la Administración no lo considera material. El detalle del cambio se muestra en la nota 3.12

NIC 19 (Revisada 2011) cambia, entre otras cosas, la contabilización de los planes de beneficios definidos. Los principales cambios son los siguientes:

- Todos los costes por servicios pasados se reconocen cuando se produce la modificación. Como resultado, los costos de servicios pasados ya no pueden ser diferidos.

- El efecto de reducciones anticipadas ya no pueden diferirse y por lo tanto deben ser registradas en Otro Resultado Integral. La Compañía registró el monto de reducciones anticipadas en las cuentas de resultados.

NIC 19 (Revisada 2011) también requiere más revelaciones, sin embargo, el análisis de sensibilidad para las obligaciones por beneficios definidos no se ha proporcionado.

La transición no tuvo impacto en el estado de flujos de efectivo.

El IASB, ha puesto en vigencia desde el 1 de enero de 2013, los estándares NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12 y NIIF 13, así como las revisiones a la NIC 27 y NIC 28, requiriéndose su ajuste en forma retrospectiva.

NIIF 10, " Estados financieros consolidados "

El objetivo de la NIIF 10 es establecer principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más otra entidad (entidad que controla una o varias entidades) para presentar estados financieros consolidados. Se define el principio de control , y establece los controles como base para consolidación . Establece la forma de aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla una participada y por lo tanto debe consolidarse la sociedad participada . También establece la requisitos contables para la preparación de consolidada estados financieros. Siendo que la Compañía no emite información financiera consolidada no existe impacto.

NIIF 11, " Acuerdos conjuntos "

NIIF 11 da un reflejo más real de los acuerdos conjuntos, centrándose en los derechos y obligaciones del acuerdo en lugar de su forma jurídica. Hay dos tipos de acuerdos conjuntos: las operaciones conjuntas y los negocios conjuntos. Surgen operaciones conjuntas en las que un operador conjunto tiene derecho a la activos y obligaciones relativos al acuerdo y por lo tanto,



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

representa su participación en activos, pasivos, ingresos y gastos. Surgen negocios conjuntos cuando el operador conjunto tiene derecho en los activos netos del acuerdo y, por tanto, la entidad contabiliza su participación bajo el método patrimonial. La consolidación proporcional de empresas conjuntas ya no está permitida. Siendo que la Compañía no participa en acuerdos conjuntos no existe impacto.

NIIF 12 "Revelación sobre participaciones en otras entidades"

NIIF 12 incluye los requisitos de información de todas las formas de participación en otras entidades, incluidos los acuerdos conjuntos, inversiones en entidades asociadas, vehículos especiales de inversión y otros vehículos fuera de balance. La Compañía no participa en acuerdos conjuntos y no posee inversiones en asociadas, por lo que no existe impacto.

NIIF 13 "Medición del valor razonable"

NIIF 13 tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso a través de las NIIF. Los requisitos, que están alineados en gran medida entre las NIIF y los PCGA de EE.UU., no extienden el uso de la contabilidad del valor razonable, pero proporcionan orientación sobre la forma en que se debe aplicar en los que ya se requiere su uso o se permite por otras normas dentro de las NIIF o de los PCGA de EE.UU. El impacto de esta norma incluye las revelaciones de los instrumentos financieros.

NIC 27 (revisada en 2011), "Estados financieros separados"

La NIC 27 (revisada en 2011) incluye las disposiciones relativas a los estados financieros individuales, que quedan después de que las disposiciones relativas al control de la NIC 27 original se han incluido en la nueva NIIF 10. Siendo que la Compañía no emite información consolidada, no existe impacto.

NIC 28 (revisada en 2011), "Asociadas y Negocios conjuntos"

La NIC 28 (revisada en 2011) incluye los requisitos para los negocios conjuntos, así como para las asociadas, para que sea usado el método patrimonial, considerando la emisión de la NIIF 11. Siendo que la Compañía no participa en acuerdos conjuntos o invierte en asociadas no existe impacto.

CINIIF 20, los costos de desbroce en la producción fase de una mina a cielo abierto

Esta interpretación establece la contabilización de los costos por la eliminación de desechos en la fase de producción de una mina. La interpretación puede requerir a las entidades mineras que emiten informes bajo NIIF que den de baja los activos existentes surgidos del costo de este desbroce, en los resultados del ejercicio en el caso en que los activos no se puedan atribuir a un componente identificable de un yacimiento. Esta norma no tiene impacto en la Compañía.

2.16 ESTANDARES, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES AÚN NO EFECTIVAS

A la fecha de autorización de estos estados financieros, una serie de nuevas normas, y las enmiendas a las normas e interpretaciones a estándares existentes han sido publicados pero aún no resultan vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y no han sido adoptados en forma anticipada por la Compañía. Aún cuando, la Administración anticipa que los pronunciamientos relevantes serán adoptados como políticas contables desde el primer período que comience después de la vigencia del pronunciamiento, ninguno de ellos se espera que tenga un efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

NIIF 9 (Fecha pendiente de establecer)

El IASB tiene como objetivo sustituir la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y valoración en su totalidad. NIIF 9 se publica en fases. Hasta la fecha, los capítulos que tratan con el reconocimiento, clasificación, medición y cancelación de los activos y pasivos financieros han sido emitidos. Los capítulos siguientes que se ocupan de deterioro y la metodología de contabilidad de coberturas todavía se están desarrollando. IFRS 9 está disponible para su aplicación, sin embargo, la fecha efectiva obligatoria que fue establecida para enero 1 de 2015 ha sido removida por el IASB con el argumento de que las entidades no tendrán suficiente tiempo para aplicar el nuevo estándar porque la fase de deterioro no ha sido completada. La administración no ha evaluado el impacto de este cambio en los estados financieros de la Compañía.

Entidades de Inversión (Modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Emitida en octubre de 2012. Se requiere aplicación a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014

Las modificaciones definen una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Estas modificaciones requieren que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros en sus estados financieros



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

consolidados y separados. Las modificaciones también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

Enmiendas a la NIC 32

Emitida en diciembre de 2011. Se requiere aplicación a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Las enmiendas aclaran (a) el significado de 'actualmente tiene el derecho legal de compensación', y (b) que algunos sistemas de liquidación bruta se consideran equivalentes a la liquidación neta si eliminan o dan lugar a crédito insignificante y el riesgo de liquidez y cuentas por cobrar y por pagar en proceso de un proceso de liquidación única o ciclo.

CINIIF 21 Gravámenes. Es una interpretación de la NIC 37 Provisiones.

Emitida en mayo 2013. Se requiere aplicación a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

CINIIF 21 Gravámenes fue emitido en mayo de 2013. CINIIF 21 es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes en la contabilidad de los gravámenes impuestos por los gobiernos. La NIC 37 establece los criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito para que la entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, (conocido como un 'hecho generador de obligaciones'). CINIIF 21 aclara que el hecho generador que da origen a una obligación de pagar un impuesto es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago de la tasa. CINIIF 21 incluye una guía que ilustra la forma en que se debe aplicar.

Revelaciones importe recuperable de los activos no financieros (Modificaciones a la NIC 36)

Emitido en mayo de 2013. Se requiere aplicación a los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014

Las modificaciones requieren la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren la divulgación de información adicional acerca de que la medición del valor razonable. Además, si el importe recuperable de los activos deteriorados en base al valor razonable menos los costos de disposición se midió utilizando la técnica del valor presente, las enmiendas también requieren la divulgación de las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.

Renovación de derivados y la continuación de la contabilidad de cobertura (Modificaciones a la NIC 39)

Se publicó en junio de 2013. Se aplicará de forma retroactiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2014

Se introduce una excepción de alcance restringido a la exigencia de la interrupción de la contabilidad de coberturas de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. En concreto, las enmiendas proporcionar alivio de suspender la contabilidad de coberturas cuando novación de un derivado como instrumento de cobertura cumple con ciertos criterios.

Modificaciones a la NIC 19 Beneficios de empleados

Modificación de 21 de noviembre de 2013, vigente para períodos posteriores a 1 de julio de 2014

Simplifica la contabilidad de contribuciones por beneficios definidos que son independientes del número de años de servicio del empleado.

Ciclo de mejoras anuales de 2010-2012 (Cambios menores a NIIF 2, NIIF 3, NIIF 8, NIIF 13, NIC 16 y NIC 24)

Emitidas el 12 de diciembre de 2013 y están vigentes para ejercicios posteriores a 1 de julio de 2014

El proceso de mejoras incluye revisiones menores, clarificaciones o correcciones a los estándares, compilando una serie de modificaciones en un solo borrador de exposición, en vez de la emisión de un borrador de reforma a estándar con un solo borrador de exposición. La emisión de estándares nuevos no está incluida en el proceso de mejoras anuales.

En NIIF 2 en pagos por acciones se clarifican los términos de condiciones de maduración, se define "condición de desempeño" y "condición de servicio". En la NIIF 3 de combinaciones de negocios se clarifican la contabilidad de la consideración contingente en la combinación de negocios; en la NIIF 8 de segmentos de operación se añade requerimientos sobre la revelación de la agregación de segmentos operaciones y la clarificación de la reconciliación del total de los segmentos reportables; en NIIF 13 Valor Razonable se clarifica la guía de medición de cuentas por cobrar y pagar a corto plazo; en NIC 16 y NIC 38 se clarifican los requerimientos del modelo de revaluación en relación con el restablecimiento de la depreciación acumulada, y finalmente en NIC 24 de Revelaciones sobre partes relacionadas se clarifican los conceptos de identificación y revelación cuando el personal gerencial clave es provisto por una entidad administradora.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Ciclo de mejoras anuales de 2011-2013 (Cambios menores a NIIF 1, NIIF 3, NIIF 13, NIC 40)

Emitidas el 12 de diciembre de 2013 y están vigentes para ejercicios posteriores a 1 de julio de 2014

La reforma a la NIIF 1 - Aplicación de NIIF por vez primera, clarifica cuales versiones de NIIF pueden ser usadas e la adopción inicial; NIIF 3 Combinaciones de Negocios, clarifica como NIIF 3 excluye de su alcance la contabilidad de la formación de un acuerdo conjunto en los estados financieros, del acuerdo conjunto como tal; NIIF 13 - Valor razonable clarifica que la excepción del portafolio aplica a todos los contratos dentro del alcance de NIC 39 o NIIF 9 (Instrumentos Financieros), a menos que ellos cumplan con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros como se definen en NIC 32; NIC 40 - Propiedades de Inversión clarifica la interrelación de NIIF 3 y NIC 40 cuando se clasifican propiedades como propiedades de inversión o propiedades ocupadas por el dueño.

3. INFORMACION SOBRE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, el efectivo y equivalente de efectivo consiste en:

	2013	2012
	USD	USD
Caja	2.200	1.000
Bancos (1)	644.465	17.603
Inversiones Temporales (2)	20.000	
Saldo al 31 de Diciembre	666.665	18.604

(1) Al 31 de diciembre de 2012, corresponde principalmente a saldos mantenidos en las cuentas corrientes del Banco del Austro por USD 8.489 y Banco Popular por USD 8.703. Al 31 de diciembre de 2013 corresponde principalmente al saldo mantenido en la cuenta corriente del Banco Bolivariano por USD 107.588 y en la cuenta del Banco Promérica por USD 506.663.

(2) Al 31 de diciembre de 2013, el portafolio de inversiones temporales está compuesto por la póliza de acumulación N. 0262433 emitida con fecha 16 de septiembre de 2013 por el Banco Promérica, como garantía para la entrega de la tarjeta corporativa. La póliza genera un interés de 5.3% y tiene un plazo de vencimiento de 365 días.

3.2. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2013	2012
	USD	USD
Cientes:		
Compañías relacionadas, nota 3.16	2.324.015	1.947.255
Terceros	80.175	106.569
Provisión de cuentas incobrables	(43.296)	(43.296)
Subtotal	2.360.893	2.010.528
Anticipo a proveedores	29.819	82.968
Empleados	14.129	23.669
Otras	786	121.729
Saldo al 31 de Diciembre	2.405.628	2.238.894

Cientes - Representan créditos otorgados por la venta de productos terminados con vencimiento entre 30 y 180 días promedio y no generan intereses.

Antigüedad de las cuentas por cobrar clientes vencidas pero no deterioradas - Un detalle es como sigue:

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

		2013	2012
		USD	USD
Días			
1-30		1.970.528	1.942.614
31-60		512	
61-90		141.883	520
91-180		55.725	19.547
Más de 180 días	(1)	192.246	47.847
Total		2.360.893	2.010.528

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a la relacionada ATM por USD 192.246. Este saldo corresponde a valores incurridos en el pago de glosas al IESS que fueron notificadas a dicha compañía. Pespesca S.A. asumió este pago ya que la Administradora de Transporte Marítimo S.A. (ATM) era parte relacionada por el grupo propietario anterior de la Compañía. Sobre esta cuenta por cobrar no existe un acuerdo formal, no se genera intereses ni se ha establecido el plazo en el cual se cancelará. Al 31 de diciembre de 2013 no se ha creado una provisión por deterioro de la cuenta.

Deterioro de cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales han sido revisadas por indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2012 algunas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y una provisión por cuentas de difícil cobro, fue constituida. Al 31 de diciembre de 2013 no ha existido movimiento de la provisión cuentas incobrables.

3.3. INVENTARIOS

		2013	2012
		USD	USD
Materia prima	(1) (2)	5.509.493	4.517.845
Productos terminados	(1)	2.247.634	403.033
Materiales, suministros y otros		277.263	168.358
Productos en proceso		31.237	84.789
Importaciones en tránsito		44.525	-
Provisión Valor Neto Realizable	(3)	(46.064)	(9.930)
Saldo al 31 de Diciembre		8.064.088	5.164.094

En el 2013, un total de USD 38.864.819 (USD 19.550.276 en 2012) de inventario fue incluido en utilidades y pérdidas como costo de ventas.

(1) Al 31 de diciembre del 2013, la materia prima está representada por 2.794 TM de pescado correspondiente a la categoría de atún (2.070 TM en el 2012); los productos terminados están constituidos por 356 TM de lomos y 181 TM de rallado de atún (63 TM de lomos y 7 TM de rallado de atún en el 2012).

(2) Inventarios recibido de Terceros

En el giro normal del negocio la Compañía puede prestar servicios de frigorífico para empresas terceras. Al 31 de diciembre de 2013 existe en las cámaras de materia prima 64 TM de atún congelado del terceros, valorado a un costo promedio de USD 2,4 la TM, por un total de USD 143.634. Este atún no será facturado a Pespesca S.A. ya que fue recibido solo con el objetivo de que la Compañía lo almacene y efectúe posteriormente su despacho.

Dicha materia prima corresponde a inventario recibido en concepto de servicio de almacenamiento. Pespesca, para llevar el debido control del producto mantenido en sus cámaras para terceros, ha registrado el valor del inventario recibido en sus activos, y registrando una provisión por el mismo monto. Ver nota 3.7.

(3) Valor neto de realización

En el 2013, el total de los inventarios reconocido como gasto incluye USD 36.134 (USD 9.930 en el 2012) en concepto de bajas de inventarios al valor neto realizable. En el 2013 no se efectuó la reversión de la provisión por desvalorización del inventario por la venta de inventarios que habían sido ajustados previamente.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El movimiento de la provisión de desvalorización de inventarios se muestra a continuación:

	2013	2012
	USD	USD
Saldo Inicial	(9.930)	
Más provisiones	(36.134)	(9.930)
Menos reversos de provisiones de periodos anteriores		-
Saldo al 31 de diciembre	(46.064)	(9.930)

Para el cálculo del VNR de materia prima, la Compañía ha considerado como precio de compra del inventario el de las últimas facturas de compra del 2013 tanto locales como del exterior. Adicionalmente, para el cálculo del VNR de producto terminado, la Compañía consideró como precio de venta un precio promedio del ejercicio 2013.

3.4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	2013	2012
	USD	USD
Costo	14.793.990	13.163.679
Depreciación acumulada	(1.446.117)	(1.036.324)
Total	13.347.872	12.127.355
Clasificación:		
Terrenos (1)	550.701	550.701
Edificios e instalaciones	6.248.754	5.373.098
Máquinas y equipos	5.489.069	5.317.016
Muebles, enseres y equipos de cómputo.	273.504,41	293.693
Vehículos	288.375,26	248.996
Construcciones en curso (2)	497.468	343.851
Saldo al 31 de diciembre	13.347.872	12.127.355

(1) La Compañía adquirió 4 lotes de terreno ubicados en el km 1 ½ vía Montecristi- Guayaquil, Sitio Los Bajo por un total de 241.383 m2. Se ha registrado como activo fijo 28,975 m2 y 212.408 m2 fueron registrados como Propiedades de Inversión. Ver Nota 3.5.

(2) La Compañía está registrando dentro del rubro de construcciones en curso un monto de USD 86.948 correspondiente a los costos de implementación del nuevo sistema contable SAP, USD 320.540 por la ampliación de las cámaras de materia prima, USD 89.832 por la ampliación de las salas de proceso y USD 148 por la elaboración de perchas metálicas.

En el 2013, los movimientos del costo de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Edificio e Instalaciones	Maquinaria y equipos	Muebles, enseres y equipos de cómputo	Total
	USD	USD	USD	USD	USD
Enero 1, 2013	550.701	5.717.035	5.874.983	380.544	12.523.263
Adición			311.935	9.164	321.098
Reclasificación (1) (2)		1.010.175	87.276		
Total	550.701	6.727.210	6.274.194	389.708	13.941.813



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Costo	Vehículos	en curso USD	Total USD
Enero 1, 2013	296.565	343.851	640.416
Adición	82.276	201.101	283.376
Reclasificación (3)	(24.131)	(47.484)	
Total	354.709	497.468	852.177
Diciembre 31, 2013			14.793.990

(1) En el 2013, la Compañía efectuó una toma física de sus propiedades de inversión y determinó que USD 1.010.175, correspondiente a cámaras de materia prima ya se encuentran en uso, por lo que se efectuó la reclasificación a "Edificios".

(2) En el 2013, la Compañía efectuó una toma física de sus propiedades de inversión y construcciones en curso y efectuó las siguientes reclasificaciones por un monto neto de USD 87.276 en "Maquinaria y Equipos".

(3) En el 2013, la Compañía determinó que USD 24.131, correspondiente a un montacarga, no se encuentran en uso, por lo que se efectuó la reclasificación a "Propiedades de Inversión".

Mediante avalúo realizado en marzo del 2013, se obtuvo el valor razonable de las propiedades, plantas y equipos por USD 14.800.000 el cual fue realizado por un perito independiente, no relacionado con la Compañía. El avalúo, el cual se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Avalúo, se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. De acuerdo a criterio de la Administración, no han existido condiciones que a diciembre del 2012 y 2013 indiquen indicios de deterioros que deban ser reconocidos en los estados financieros.

En el 2012, los movimientos del costo de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

Costo	Terrenos USD	Edificio e Instalaciones USD	Maquinaria y equipos USD	Muebles, enseres y equipos de cómputo USD	Total USD
Enero 1, 2012	1.022.377	6.982.607	9.248.025	1.308.878	18.561.887
Reverso de ajustes por implementación de las NIIF, nota 3.12.3		(255.397)	(2.949.774)	(930.844)	(4.136.015)
Reverso de venta			150.000		150.000
Transferencias:					
A propiedad de inversión, nota 3.5	(471.676)	(1.010.175)	(991.697)		(2.473.548)
Enero 1, 2012 ajustado	550.701	5.717.035	5.456.554	378.034	12.102.324
Adquisiciones	-	-	414.895	1.174	416.069
Reclasificaciones	-	-	3.534	1.336	4.870
Total	550.701	5.717.035	5.874.983	380.544	12.523.263
Costo			Vehículos USD	en curso USD	Total USD
Enero 1, 2012			604.030	4.279.792	4.883.822
Reverso de ajustes por implementación de las NIIF, nota 3.12.3			(339.956)	(16.720)	(356.676)
Ajuste: gasto planta inactiva, nota 3.12.3				(3.941.094)	
Transferencias:					
A propiedad de inversión, nota 3.5			(2.500)		(2.500)
Enero 1, 2012 ajustado			261.574	321.978	583.552
Adquisiciones			34.991	26.743	61.734
Reclasificaciones			-	(4.870)	(4.870)
Total			296.565	343.851	640.416
Diciembre 31, 2012					13.163.679

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

En el 2013 y 2012, los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	2013	2012
	USD	USD
Enero 1	(1.036.324)	(5.336.483)
Reverso de ajustes por implementación de a las NIIF, nota 3.12.3		2.060.776
Ajustes en depreciación, nota 3.12.3		2.419.553
Enero 1, ajustado	(1.036.324)	(856.154)
Depreciación del año	(409.793)	(180.170)
Diciembre 31, 2012	(1.446.117)	(1.036.324)

Al 31 de diciembre del 2012, adiciones incluye principalmente compra de 996 tanques galvanizado para almacenamiento de materia prima y vehículos tipo camioneta por USD 373.420 y USD 35.000; respectivamente.

3.5. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

	2013	2012
	USD	USD
Edificaciones	-	1.010.175
Máquinas y equipos	944.849	1.045.388
Terrenos	471.676	471.676
otros	27.680	4.801
Saldo al 31 de diciembre	1.444.205	2.532.040

En el 2013, los movimientos de costo y depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos fueron como sigue:

	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
	2013	Acumulada	2012	Acumulada
	USD	2013	USD	2012
	USD	USD	USD	USD
Saldo al 1 de enero	2.532.040			
Más Adiciones		(32.163)	55.992	-
Reclasificación desde Activo Fijo	111.332		2.476.048	-
Reclasificación a Activo Fijo (Ver Nota 3.4.)	(1.167.003)			-
Saldo al 31 de Diciembre	1.476.369	(32.163)	2.532.040	-

Maquinarias y Equipos - Corresponde principalmente a dos generadores de energía, un caldero y un compresor por USD 712.400, USD 92.400 y USD 87.000 respectivamente, los cuales a la fecha de los estados financieros no están siendo utilizados; sin embargo, la Administración de la Compañía tiene la intención de usarlos en el futuro.

Terrenos - Corresponde a 4 macro lotes de terreno por un total de 212.408 m² ubicados en el km 1 ½ vía Montecristi-Guayaquil, Sitio Los Bajos.

Mediante avalúo realizado en marzo del 2013, se obtuvo el valor razonable de las propiedades de inversión por US\$3.9 millones el cual fue realizado por un perito independiente, no relacionado con la Compañía. El avalúo, el cual se realizó de conformidad con las Normas Internacionales de Avalúo, se determinó con base en la evidencia de mercado de los precios de transacciones para propiedades similares. De acuerdo a criterio de la Administración no han existido condiciones que al 31 de diciembre del 2012 afecten significativamente el valor razonable de las propiedades de inversión y no existen indicios de deterioro.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

3.6. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, corresponde a Impuesto al Valor Agregado generado en la adquisición de bienes y que representa un saldo acumulado por los años 2010 al 2012 por USD 468.518 (USD 270.516 en el 2012). La Administración de la Compañía ha iniciado el proceso de reclamo de estos saldos ante la autoridad tributaria; sin embargo, se espera la resolución del Servicio de Rentas Internas.

	2013	2012
	USD	USD
Crédito Tributario de IVA	1.003.380	805.378
Provisión por IVA Crédito Tributario	(534.862)	(534.862)
Saldo al 31 de diciembre	468.518	270.516

Deterioro de cuentas por cobrar a largo plazo

Las cuentas por cobrar a largo plazo no han sido revisadas por indicadores de deterioro al 31 de diciembre de 2013.

3.7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

		2013	2012
		USD	USD
<u>Proveedores:</u>			
Terceros	(1) (2)	2.985.877	5.109.124
Compañías relacionadas, nota 3.16	(1)	9.620.206	2.765.840
Empleados	(3)	664.590	1.059.985
Anticipos de clientes		120	51.327
Otras		52.015	50.674
Saldo al 31 de diciembre		13.322.808	9.036.950

(1) Proveedores - En el 2013, incluye principalmente facturas por compra de materia prima por USD 11.133.455 (USD 7.000.000 en el 2012), con vencimientos hasta 180 días plazo y que no devengan intereses. El principal proveedor de materia prima de la Compañía es la empresa relacionada America Tower I Corp. Ver Nota 3.16.

(2)

Inventario recibido de Terceros

Al 31 de diciembre de 2013 existe en las cámaras de materia prima 64.340 TM de atún congelado de terceros registrado a un costo promedio de 2,4 la TM, por un total de USD 143.634. Esta materia prima fue registrada al inventario con una provisión correspondiente en cuentas por pagar, la cual será descargada al momento en que el cliente solicite la entrega de dicha materia prima. Ver nota 3.3.

Inventario Tecopesca:

En el 2013, incluye la provisión de la materia prima recibida del proveedor Tecopesca por USD 837.262 con fecha 28 y 29 de diciembre de 2013 que fue facturado por el proveedor a Pespesca S.A. con fecha 20 de enero de 2014.

En el 2012, incluye la provisión de la materia prima recibida del proveedor Tecopesca por USD 3.345.590 en noviembre y diciembre 2012 que fue facturado por el proveedor a Pespesca S.A. con enero y febrero de 2013.

Garantías de Clientes

En el 2013, incluye cheques entregados como garantía de tres clientes por concepto de venta de desperdicios. El total de garantías recibidas es por un total de USD 46.000.

Provisión por patente, predial y otras contribuciones- En el año 2012 la Compañía tuvo la política de provisionar estos conceptos al cierre anual por un total de USD 60.521. En el año 2013 no se efectuó su provisión. El efecto no provisionado por la patente, predial y otras contribuciones es aproximadamente USD 75.000.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Provisión consumo energía eléctrica- En el año 2012 la Compañía tuvo la política de provisionar el consumo de energía eléctrica al cierre anual por un total de USD 25.934. En el año 2013 no se efectuó su provisión. El efecto no provisionado por este concepto es aproximadamente USD 21.000.

(3) Empleados - Incluye sueldos pendientes de pago a personal de la Compañía por los meses de abril y mayo del 2012 por USD 110.108 (USD 341.600 en el 2012), período en el cual la planta no mantuvo operaciones; y, sueldos y beneficios sociales a empleados cesados por USD 553.902 (716.180 en el 2012).

3.8. PROVISIONES

		2013	2012
		USD	USD
Multas e intereses	(1)	-	221.933
Beneficios sociales de empleados		278.690	209.503
Otros		46.884	19.654
Total		325.574	451.090

(1) En el año 2013 la Compañía efectuó la presentación de las declaraciones sustitutivas de los Formularios 103 "Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta y Formulario 104 "Impuesto al Valor Agregado" de los años 2010, 2011 y 2012. Con su presentación se efectuó el pago de los intereses y multas provisionados en el año 2012.

De acuerdo al análisis efectuado por la Compañía y a los pagos efectuados por concepto de multas e intereses, existió un exceso en la provisión establecida en el 2012 de USD 92.000. El reverso de la provisión de intereses y multas se registró contra "Otros Ingresos" con fecha 01 de octubre de 2013.

3.9 IMPUESTOS

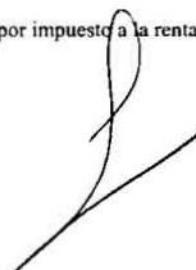
Activos y pasivos del año corriente

		2013	2012
		USD	USD
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>			
Impuesto a la salida de divisas	(1)	307.367	97.042
Retenciones en la fuente		80.839	28.099
Total		388.206	125.141
<u>Pasivos por impuestos corrientes</u>			
Retenciones en la fuente		18.230	174.835
Retenciones en la fuente del IVA		14.112	187.201
Impuesto a la salida de divisas	(1)	299.008	
Total		331.350	362.035

(1) En el 2013, corresponde al ISD presuntivo de exportaciones del año 2013 por USD 298.000, se registró en el activo versus una provisión. Adicionalmente, en el activo incluye USD 9.223 por ISD que da derecho a crédito tributario, generado en el 2013 por la nacionalización de la materia prima que no fue exportada en los plazos establecidos de acuerdo a la normativa para el régimen de internación temporal.

Impuesto a la renta reconocido en los resultados

Una reconciliación entre la pérdida según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

	2013	2012
	USD	USD
Utilidad/Pérdida según estados financieros antes de impuesto a la renta	293.352	(2.095.321)
Participación a Trabajadores	(46.884)	
Otras deducciones (remuneraciones empleados con discapacidad)		(50.619)
Gastos no deducibles	754.875	418.128
Base Imponible	1.001.343	(1.727.812)
Anticipo de impuesto calculado (1)	228.218	179.935
Impuesto a la renta cargado a resultados	228.218	179.935

(1) A partir del año 2010, si el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor de este último, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2013 y 2012, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta USD 228.218 y USD 179.935 respectivamente.

En el 2013, el anticipo de impuesto calculado fue mayor al impuesto a la renta determinado; mientras que en el 2012 no se causó impuesto a la renta sobre los resultados de la operación ya que hubo pérdida tributaria. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados USD 228.218 y USD 179.935 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas hasta el año 2008 por partes de las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2009 al 2013, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio, en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos y gastos.

La Compañía al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no ha registrado los efectos por ajustes NIIF por impuestos diferidos.

Aspectos Tributarios

Reformas tributarias 2012

La Asamblea Nacional emitió la Ley Orgánica de Discapacidades (LOD) el 25 de septiembre del 2012, a través de la cual efectuó modificaciones a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) en cuanto a los montos y forma de cálculo de las deducciones por discapacidad, aplicables para el ejercicio 2013.

En el Suplemento del Registro Oficial No. 847 del 10 de diciembre de 2012, consta publicada la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social, cuya finalidad es que mediante la aplicación de tributos se pueda lograr una financiación del Bono de Desarrollo Humano. Se introdujeron reformas a: la Ley de Régimen tributario interno, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del Sector Financiero. Popular y Solidario.

Entre las principales reformas tributarias tenemos: la reducción de 10 puntos porcentuales en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto de utilidades reinvertidas deja de ser aplicable a las instituciones financieras privadas sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, sujetas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, el anticipo mínimo de Impuesto a la Renta queda fijado en el 3% de sus ingresos gravados, los servicios financieros pasan a estar gravados con tarifa 12% de IVA. Se mantiene la tarifa del 0% para los servicios bursátiles prestados por las entidades legalmente autorizadas para prestar los mismos, en el caso del Impuesto a la Salida de Divisas, se establece la posibilidad de que se solicite su devolución, siempre y cuando los valores sean tomados como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta, incremento de tarifa del Impuesto a los Activos en el Exterior, que pasa del 0,084% mensual sobre la base imponible, por el 0,25%, y pasando al 0,35% si los fondos se mantienen en empresas domiciliadas en paraísos fiscales, y las instituciones financieras quedan obligadas legalmente a proporcionar, al SRI, información personalizada de los depósitos y operaciones de sus clientes, respecto de lo cual no pueden tales instituciones alegar sigilo o reserva bancaria.

Reformas tributarias 2013

El 14 de enero del 2013, el Ejecutivo emitió el Decreto Ejecutivo No. 1414 mediante el cual promulga el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Redistribución de los Ingresos para el Gasto Social.

PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

El 24 de enero de 2013 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 878, una reforma a la Resolución que regula la presentación de información sobre precios de transferencia con partes relacionadas. El Servicio de Rentas Internas estableció los montos anuales para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones efectuadas con partes relacionadas del exterior y locales siendo: US\$ 3 millones para el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y US\$ 6 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El día 16 de diciembre de 2013, se publicó el Segundo Suplemento del Registro Oficial 145, con el Decreto 171 emitido por la Presidencia de la República, a través del cual se expidió el Reglamento a la Ley de Discapacidades, en el que entre otras reformas, se dispone los porcentajes para aplicación de beneficios tributarios de exoneración del Impuesto Renta y devolución IVA de acuerdo al grado de discapacidad y más reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Una reforma importante corresponde a la relacionada con la norma de deducción para impuesto a la renta sobre los pagos a personal discapacitado, pues se ratifica lo previsto en la Ley, en el sentido que la rebaja por pago a personal con discapacidad solo procede en la parte que exceda a las contrataciones obligatorias por Ley.

Durante el año 2013 entraron en vigencia Convenios de Doble tributación del Ecuador con: Uruguay (febrero), Corea (septiembre), Singapur (septiembre) y China (diciembre).

Acto administrativo de determinación fiscal

Mediante Acta de Determinación Final No. RMA-ATRADDG10-1320100100056, emitida en noviembre 30 del 2010, la administración tributaria establece una diferencia a pagar en el impuesto a la renta causado del periodo fiscal 2008 por USD 210,590 más el 20% de recargo e intereses generados desde la fecha de la imputación hasta la fecha de pago de la obligación determinada. A la fecha de emisión de este informe el proceso se encuentra en impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal de Portoviejo.

3.10. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La Compañía está en preparando el estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2013, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2014. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración de la Compañía considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa.

3.11. OBLIGACIÓN POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Al 31 de diciembre de 2013, representa provisión para jubilación patronal establecida de acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, el cual indica que los trabajadores que por veinte años o más que hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La compañía no tiene la política de provisionar el desahucio al 31 de diciembre de 2012 y 2013. El valor determinado por el actuario en su informe anual fue por USD 31.055 en el 2013 y USD 24.088 en el 2012

Durante el 2013 y 2012, la Compañía reconoció en los resultados del período lo siguiente:

	2013	2012
	USD	USD
Saldo Inicial	112.092	
Costo de los servicios del período corriente	41.358	30.145
Costo por intereses	7.846	4.957
Pérdidas actuariales	(6.158)	6.180
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(13.049)	
Costo de servicios pasados		50.328
Total	142.090	91.610



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

La Compañía no mantiene fondos separados para cubrir estos beneficios. Al 31 de diciembre del 2013 la Compañía no tiene empleados jubilados o empleados activos con derechos adquiridos de jubilación patronal.

Los costos de interés de 2013 incluyeron en los costos financieros por USD 7.846 (USD 4.957 en el 2012).

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondiente.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2013	2012
Tasa de descuento	7%	7%
Tasa de incremento salarial	3%	3%
Tasa de incremento de pensiones	2,5%	2,5%
Tasa de rotación promedio	8,9%	8,9%
Vida laboral promedio remanente	7,80	7,70
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

3.12. PATRIMONIO

3.12.1. Capital social - Consiste en 7.061.770 acciones de US\$1 de valor nominal unitario.

En mayo del 2012, Comercial Atunera S.A. ex - accionista de la Compañía vendió 7.061.769 acciones a Singleton Panamá S. A., compañía del exterior.

Al 31 de diciembre de 2013, la composición accionaria es como sigue:

Accionistas	N° Accionistas	Participación %	US\$ por acción	2013 USD
Singleton Panamá S.A.	7.061.769	10	1	7.061.769
Lisco Business Corp.	1	0	1	1
Total	7.061.770	10	2	7.061.770

3.12.2. Reservas

	2013 USD
Reserva legal	185.303
Reserva facultativa	1.667.722
Total	1.853.025



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva facultativa - Representa valores acumulados, las cuales podrían ser utilizadas para aumentar el capital social de la Compañía.

3.12.3. Utilidades retenidas

EL saldo al 31 de diciembre de 2012 se analiza a continuación

Pérdida acumulada	(6.613.188)
Eliminación de cuentas por pagar con terceros y ex accionistas (1)	21.493.723
Eliminación de cuentas por cobrar a terceros (2)	(10.421.756)
Resultado Acumulado reestablecido	4.458.779
Resultados acumulados NIIF por primera vez	
<u>Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF</u>	1.756.497
<u>Reverso de ajustes por implementación de las NIIF (3)</u>	(1.870.915)
<u>Ajustes por corrección de errores</u>	
Ajuste de gastos incurridos por planta inactiva reconocidos como propiedades (4)	(3.941.094)
Corrección en depreciación de propiedades, planta y equipo (5)	2.419.553
Castigo de activos por impuestos corrientes - IVA (6)	(534.862)
Intereses por mora patronal	(266.875)
Castigo de gastos pre - operacionales	(155.109)
Otros	(373.713)
Resultados acumulados NIIF por primera vez reestablecido	(2.966.518)
Total utilidades retenidas	1.492.261

Ajustes por corrección de errores - La Administración analizó e identificó varios ajustes que debieron ser reconocidos en los resultados de años anteriores. Los principales ajustes realizados por la Compañía corresponden a:

(1) Eliminación de cuentas por pagar con terceros y ex - accionista - En la negociación de transferencia de acciones de la Compañía, Comercial Atunera S. A. (ex - accionista) subroga a la Compañía de la responsabilidad de pago a acreedores terceros y ex - accionista por US\$21.5 millones, así como de cualquier costo financiero adicional que se genere.

(2) Eliminación de cuentas por cobrar a terceros - En la negociación de transferencia de acciones de la Compañía, Comercial Atunera S. A. (ex - accionista) asume la responsabilidad de cobro a deudores terceros por US\$10.4 millones.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

En el año 2012, la eliminación de cuentas por pagar con terceros y ex accionista y la eliminación de cuentas por cobrar a terceros se registró por error contra la cuenta "Resultados acumulados NIIF por primera vez". Sin embargo, de acuerdo al Acta de Junta General Extraordinaria de la Compañía Pespesca S.A, celebrada el 20 de marzo de 2013, se aprobó que los mencionados ajustes se registren contra la cuenta Utilidades Retenidas.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 se efectuó la corrección del saldo de las cuentas "3.03.04.01.0001 Resultados acumulados NIIF por primera vez" y "3.03.01.01.0004 Utilidades Retenidas", obteniéndose un saldo al 31 de diciembre de 2013 de USD (2.966.124) y USD 4.458.780 respectivamente.

(3) Reverso de ajustes por implementación de las NIIF - Corresponde a corrección del ajuste por valuación de propiedades, planta y equipos y reverso de intereses por préstamos a ex - accionista por US\$2.4 millones y US\$562,000; respectivamente.

(4) Ajustes de gastos incurridos por planta inactiva reconocidos como propiedades - Corresponde ajuste de gastos incurridos en el periodo en el cual la planta de producción de la Compañía no efectuó operaciones y que fueron registrados en cuentas de propiedades.

(5) Corrección en depreciación de propiedades, planta y equipos - Corresponde a ajuste en depreciación acumulada con la finalidad de reflejar el valor razonable de propiedades, planta y equipos.

(6) Castigo de activos por impuestos corrientes IVA - Corresponde a ajustes por valores rechazados por el Servicio de Rentas Internas en reclamos tributarios realizados desde el año 2007 al 2009 y no reconocidos en periodos anteriores.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. De acuerdo a Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre de 2011 el saldo de esta cuenta sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

3.13. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el ejercicio económico 2013 y 2012 la Compañía generó los siguientes ingresos por sus actividades ordinarias:

Detalle		2013	2012
		USD	USD
Ventas al Exterior	(1)	39.954.923	15.647.789
Ventas locales		2.408.710	3.319.493
Descuentos en Ventas	(2)	(188.432)	(39.050)
Total		42.175.202	18.928.232

(1) Las ventas al exterior en el 2013 y 2012 corresponden principalmente a ventas efectuadas al cliente relacionado Marpesca Internacional Corp., Ver Nota 3.14

(2) Existen notas de crédito emitidas en el 2013 para anular ventas de los años 2012, 2011 y 2009 por USD 116.881, USD 23.986 y USD 25.446 respectivamente. En la cuenta contable "4.05.01.01.0001 Descuento en Ventas se registró USD 114.960 y en la cuenta "7.01.03.04.0029 Gastos No Deducibles" un monto de USD 51.354. Este último valor se registró como gasto no deducible por que corresponde a la anulación de facturas emitidas a los proveedores de materia prima por concepto de reembolso de gastos.



PESPECA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

3.14. OTROS INGRESOS

Corresponde principalmente a notas de crédito emitidas por los proveedores del exterior por mala calidad del producto. Adicionalmente, en el 2013 se registró USD 92.000 en "Otros Ingresos" por cierre de la provisión por multas e intereses. Ver nota 3.8.

3.15. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los gastos de administración reportados en los estados financieros es como sigue:

	2013	2012
	USD	USD
Costo de ventas	38.864.819	19.550.276
Sueldos y beneficios sociales	698.092	579.142
Asesoría	305.198	192.464
Impuestos y contribuciones (1)	271.787	152.765
Servicios de vigilancia	117.329	102.242
Jubilación patronal	6.481	86.653
Bajas de inventario	36.134	79.010
Gastos de seguros	58.818	74.216
Multas e intereses	53.593	67.457
Gastos por exportaciones (2)	358.046	24.913
Gastos de depreciación	52.919	20.643
Honorarios a extranjeros	100.768	
Gastos No Deducibles	577.637	388.248
IVA gastos	106.395	16.089
Otros (3)	672.303	77.335
Total	42.280.319	21.411.453

(1) La Compañía se registró contra el gasto "Impuesto y Contribuciones" el ISD Crédito Tributario presuntivo por exportaciones del año 2012 por USD 238.000.

(2) En el 2013, debido al incremento en las ventas al exterior se efectuó el pago a agencias navieras por el despacho de los contenedores. Estos pagos se efectuaron principalmente a HAMBURG SUD por USD 172.458, Mediterranean Shipping Company S.A. por USD 53.355, Costaline por USD 8.783, Maersk Line por USD 5.908, Marglobal por USD 17.401 y por los trámites aduaneros de exportación efectuados por el Sr. Víctor Delgado por USD 5.175, al MAGAP por USD 12.737 y al Sr. Alex Stewart por USD 4.560.

(3) Corresponde principalmente a los siguientes conceptos:

- a. Hospedaje por USD 69.393, arriendo por USD 31.848 y gastos de viaje al exterior por USD 17.871, correspondiente a la estadía del personal extranjero.
- b. Mantenimiento y reparaciones por USD 31.643
- c. Indemnizaciones al personal por USD 54.137
- d. Afiliaciones a la Cámara de Industrias, CEIPAC, FEDEXPORT y ATUNEC por USD 37.029
- e. Custodia de contenedores por USD 25.129
- f. Servicios básicos por USD 47.392
- g. Combustible USD 47.195
- h. Alimentación por USD 32.268
- i. Transporte de contenedores por USD 63.368
- j. Trámites por importación por USD 34.492



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

3.16. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los principales saldos y transacciones con Compañía relacionadas incluyen lo siguiente:

	2013	2012
	USD	USD
Cuentas por cobrar:		
Marpesca Internacional Corp. (1)	1.887.417	1.914.885
Marpesca Ecuador S.A.	27.622	
Administradora de Transporte Marítimo S.A.	192.246	
Luebo S.A.	142.901	
MARINE SHIMPS FARM INC.	3.430	
Procesadora Marpesca S.A.	70.399	14.642
Julie L. S.A.		280
Pescatún Panamá S.A.		17.448
Total	2.324.015	1.947.255
Cuentas por Pagar:		
American Tower I Corp.	8.273.211	2.757.324
Julie L. S.A.		8.516
Caribbean Fishing Trading, S.A. (1)	954.416	
Packworld S.A. P	62.700	
Procesadora Marpesca, S.A.	329.879	
Total	9.620.206	2.765.840

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de cuentas por cobrar y por pagar no generan intereses y tienen vencimiento entre 30 y 180 días.

(1) Marpesca Internacional Corp. asume la responsabilidad del pago de los valores que a diciembre 2013 adeuda Pespesca S.A. a las siguientes empresas:

	2013
	USD
Proveedores Materia Prima	
Atunes y Lomos, S.L. "Atunlo"	116.084
Caribbean Fishing Trading, S.A.	954.331
Inversiones Atuneras C.A.	357.826
Total	1.428.242

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía no efectuó el cruce de las cuentas por pagar de estas empresas contra la cuenta por cobrar a Marpesca Internacional Corp, que al 31 de diciembre de 2013 tiene un saldo de USD 1.887.417.

	2013	2012
	USD	USD
Préstamos		
Singleton Panamá S.A.	2.310.484	2.172.984

Préstamos - Corresponde aportaciones de efectivo realizadas por el accionista de la Compañía desde el mes de mayo del 2012, destinado a cancelar obligaciones pendiente con terceros, el cual no devenga interés y no tiene fecha de vencimiento establecida. Al 31 de diciembre de 2012 se reportó dentro del pasivo corriente. Al 31 de diciembre de 2013 se efectuó su reclasificación al pasivo a largo plazo, no se reconoció efectos de intereses implícitos en este pasivo de acuerdo con NIIF.

Al 31 de diciembre de 2013 no se ha reconocido una provisión por el 5% ISD que deberá cancelar la Compañía al pago de esta obligación con Singleton Panamá S.A. El efecto aproximado del ISD es por un monto de USD 115.524.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A continuación de detallan las transacciones de cada año con partes relacionadas:

		2013	2012
		USD	USD
Compras:			
American Tower I Corp.	(1)	12.967.773	9.958.370
Caribbean Fishing Trading, S.A.		954.416	
Packworld S.A. P		162.340	
Procesadora Marpesca, S.A.		329.879	
Marpesca Internacional Corp.		12.660	
Tri Marine International, S. de R.L.		3.668.240	
Total		18.095.308	9.958.370
<hr/>			
		2013	2012
		USD	USD
Ventas:			
Marpesca internacional Corp.		35.475.747	2.553.412
Actemsa, S.A.			3.478.959
JULIE L S.A.	(1)	609	
MARINE SHIMPS FARM INC.		17.860	
SIRADELLA CORP		680	
TRI-MARINE INTERNATIONAL, S. de R.L.		4.410.414	
American Tower I Corp.		43.449	
Marpesca Europa SL.			7.140.124
Total		39.948.758	13.172.495

(1) Ver nota 3.18, respecto a los contratos y compromisos celebrados entre Pespesca S.A. y las compañías American Tower I Corp y Julie L S.A. para el año 2013 y 2014.

3.17. CONTINGENCIAS

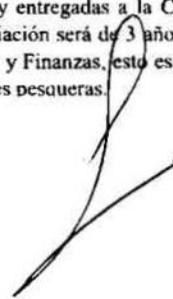
En abril de 2014, la abogada de la Compañía encargada de la coordinación y patrocinio de los procesos judiciales, informó que hasta abril de 2014, existen 42 procesos judiciales planteados en contra de la Compañía por ex- trabajadores para el cobro de sus haberes que han sido planteados en las ciudades de Manta, Montecristi y Portoviejo, con cuantías demandadas que alcanzan US\$ 1.349.373, en 6 casos la abogada de la compañía informa que el Juez ordenó pagar un monto de US\$ 22525 y los trámites judiciales respectivos continúan. La Compañía al 31 de diciembre de 2013 tiene provisionado un monto de USD 664.590 por este concepto. Ver Nota 3.7. De acuerdo al criterio de la Administración y del abogado antes referido existen probabilidades de resultados favorables en estas demandas.

2. Existen procesos de impugnaciones de 1.381 glosas de responsabilidades patronales que están sustanciándose en el IESS que suman un valor aproximado de USD 263.249 que sería un contingente para la Compañía. Según la Administración estas glosas corresponden a personal de las anteriores Administraciones por concepto de atenciones médicas, cesantías, etc. No se conoce a la fecha de emisión de estos estados financieros los resultados de las impugnaciones presentadas.

3.18. COMPROMISO

Contrato de asociación

En enero 4 del 2010, la Compañía suscribió con American Tower I Corp. un contrato de asociación de buque pesquero, por medio del cual se compromete a recibir en sus instalaciones todo el atún capturado por B/P Tunamar, de propiedad de American Tower I Corp. El precio a cancelar por las toneladas de atún capturadas y entregadas a la Compañía será el vigente en el mercado en el momento del desembarque. El plazo de este contrato de asociación será de 3 años a partir de su aprobación por los Subsecretarios de Recursos Pesqueros, Defensa Nacional y de Economía y Finanzas, esto es febrero 24 del 2011, pudiendo extenderse 2 años previo acuerdo de las partes y aprobación de las autoridades pesqueras.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Con fecha 27 de febrero de 2013 American Tower I Corp y Pespesca S.A. acuerdan terminar de mutuo acuerdo el referido contrato de asociación, debido a que la nave Tunamar sería sometida al régimen contractual de Arrendamiento o Fletamento a Casco Desnudo a favor de Pespesca S.A.

Contratos de Fletamento

1. Con fecha 27 de febrero de 2013 se celebra el contrato de arrendamiento o fletamento con "America Tower I Corp, propietaria de la embarcación TUNAMAR. El objetivo del contrato es dar en arrendamiento a Pespesca S.A. la embarcación destinada de manera exclusiva a la captura de atún. El plazo durante el cual estará vigente el convenio es de dos años. El precio que pactan las partes es de USD 100.000, valor que será pagado anualmente, durante los primeros diez días de cada período. El valor de la opción de compra de la embarcación es USD 6.600.000.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha efectuado el pago de ningún valor por el contrato de fletamento mencionado a la propietaria de la embarcación.

De acuerdo a la cláusula novena del contrato de fletamento se estipula que Pespesca deberá: (...)

- b. Abanderar la nave en el Ecuador durante el plazo de duración del presente Contrato de Arrendamiento
- c. Asumir todas las obligaciones de la Armadora, entre las cuales se contarán, el registro de la embarcación bajo la bandera de la República del Ecuador. (...)

Por lo que, la Compañía debió obtener los siguientes permisos y acuerdos:

a. Con fecha 14 de enero de 2013 se celebra el acuerdo Interministerial entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y Pespesca donde se autoriza a la Compañía Pespesca, para que proceda a celebrar un Contrato de Arrendamiento o Fletamento a Casco Desnudo con Opción de Compra con la Compañía America Tower I Corp., armadora del barco pesquero "Tunamar" de bandera pesquera panameña por el plazo de 2 años. Se autoriza el ingreso al país de la embarcación Tunamar para que pueda dedicarse a realizar faenas de captura de atún con red de cerco.

b. Con fecha 07 de enero de 2014 se celebra el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Instituto Nacional de Pesca y la Compañía Pespesca con el objetivo de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del sector pesquero ecuatoriano, en base a investigaciones que permitan un mejor conocimiento del medio ambiente, prestar asistencia técnica y contribuir al desarrollo de proyectos.

La Compañía, en virtud del presente Convenio se obliga a pagar al INP la cantidad de USD 20.000 por la embarcación arrendada TUNAMAR, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del literal A del Acuerdo Interministerial No. 010 de enero 14 de enero de 2013, suscrito por el Ing. Guillermo Morán Velásquez, en calidad de Viceministro de Acuacultura y Pesca.

El plazo del presente convenio es de un año, contado desde la fecha de suscripción del mismo.

c. Con fecha 06 de enero de 2014 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca otorga el permiso de pesca N. DCRP-018-AT al Armador Pespesca S.A. por la embarcación TUNAMAR. Este permiso capacita al buque arriba descrito para la pesca de atún en áreas jurisdiccionales de Ecuador hasta el 05 de enero de 2015 en las zonas y durante los periodos aprobados por la autoridad pesquera, obligándose su beneficio a cumplir con todas las regulaciones y medidas de ordenamiento pesquero adoptadas según la Ley de Pesca, Acuerdos Internacionales de los cuales el Ecuador sea parte y más disposiciones impartidas por el Viceministro de Acuacultura y Pesca-Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

2. Con fecha 22 de marzo de 2013 se celebra un contrato de arrendamiento o fletamento con la compañía "JULIE L S.A.". Esta Empresa es propietaria de la embarcación JULIE L. El objetivo del contrato es dar en arrendamiento a Pespesca S.A. la embarcación destinada de manera exclusiva a la captura de atún. El plazo durante el cual estará vigente el convenio es de dos años. El precio que pactan las partes es de USD 100.000, valor que será pagado anualmente, durante los primeros diez días de cada período. El valor de la opción de compra de la embarcación es USD 6.600.000

A la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha efectuado el pago de ningún valor por el contrato de fletamento mencionado a la propietaria de la embarcación.

De acuerdo a la cláusula novena del contrato de fletamento se estipula que Pespesca deberá: (...)

- b. Abanderar la nave en el Ecuador durante el plazo de duración del presente Contrato de Arrendamiento
- c. Asumir todas las obligaciones de la Armadora, entre las cuales se contarán, el registro de la embarcación bajo la bandera de la República del Ecuador. (...)



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

Por lo que, la Compañía debió obtener los siguientes permisos y acuerdos:

a. Con fecha 22 de marzo de 2013 se celebra el acuerdo Interministerial entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y Pespesca donde se autoriza a la Compañía Pespesca, para que proceda a celebrar un Contrato de Arrendamiento o Fletamento a Casco Desnudo con Opción de Compra con la Compañía Julie L S.A., armadora de la embarcación "JULIE L" de bandera pesquera panameña por el plazo de 2 años. Se autoriza el ingreso al país de la embarcación JULIE L para que pueda dedicarse a realizar faenas de captura de atún con red de cerco.

b. Con fecha 10 de enero de 2014 se celebra el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre el Instituto Nacional de Pesca y la Compañía Pespesca con el objetivo de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del sector pesquero ecuatoriano, en base a investigaciones que permitan un mejor conocimiento del medio ambiente, prestar asistencia técnica y contribuir al desarrollo de proyectos.

La Compañía, en virtud del presente Convenio se obliga a pagar al INP la cantidad de USD 20.000 por la embarcación arrendada JULIE L, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 del literal A del Acuerdo Interministerial No. 010 de enero 14 de enero de 2013, suscrito por el Ing. Guillermo Morán Velásquez, en calidad de Viceministro de Acuacultura y Pesca.

El plazo del presente convenio es de un año, contado desde la fecha de suscripción del mismo.

c. Con fecha 13 de enero de 2014 el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca otorga el permiso de pesca N. DCRP-041-AT al Armador Pespesca S.A. por la embarcación JULIE L. Este permiso capacita al buque arriba descrito para la pesca de atún en áreas jurisdiccionales de Ecuador hasta el 09 de enero de 2015 en las zonas y durante los periodos aprobados por la autoridad pesquera, obligándose su beneficio a cumplir con todas las regulaciones y medidas de ordenamiento pesquero adoptadas según la Ley de Pesca, Acuerdos Internacionales de los cuales el Ecuador sea parte y más disposiciones impartidas por el Viceministro de Acuacultura y Pesca-Subsecretaría de Recursos Pesqueros.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía efectuó el pago de USD 77.170 por los trámites respectivos para obtener los permisos de operación de las dos embarcaciones.

Se debe mencionar que debido al tiempo transcurrido para la obtención de los permisos y acuerdos mencionados anteriormente en las operaciones de fletamento, en el año 2013 la Compañía continuó recibiendo materia prima bajo el convenio de asociación con American Tower Corp 1, propietaria de la embarcación Tunamar, por lo que con fecha 28 de septiembre de 2013 la Compañía obtuvo el permiso de pesca para naves de bandera extranjera No. DCRP-001-AT. Este permiso tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013 y permitió al buque mencionado su operación en aguas territoriales ecuatorianas

Durante el 2013, la Compañía adquirió 5,903 toneladas de atún por USD 12.967.773, en relación a este contrato de asociación.

Adicionalmente, debido a las demoras en la obtención de los permisos para comenzar las operaciones de fletamento, la Compañía durante el 2013 acordó con la Compañía Tecopesca recibir el 30% de la pesca capturada por las embarcaciones Tunapesca y Julie L. con quienes Tunapesca tenía celebrado contratos de asociación durante este periodo.

Durante el 2013, la Compañía adquirió 814 toneladas de atún por USD 1.704.498 de la embarcación Julie L y 959 toneladas de atún por USD 2.192.928 de la embarcación Tunapesca.

Para el año 2014, Pespesca S.A. ha realizado los trámites para la consecución de un contrato de asociación con Pescatún, propietario de la embarcación Tunapesca, el cual incrementara el abastecimiento de materia prima. A la fecha de emisión de este informe aún no se ha celebrado dicho contrato.

3.19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.19.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.



PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General y funcionarios que representan al Grupo de la Compañía, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

3.19.1.1. Riesgo de liquidez

La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Junta Directiva ha monitoreado las operaciones transcurridas a partir del 1 junio hasta el 31 de diciembre del 2013. El negocio ha mostrado una mejoría de manera firme y consistente, lo que ha motivado a la Junta Directiva para emprender la segunda fase de este negocio que se refiere al financiamiento de mediano y largo plazo para incrementar la fluidez del abastecimiento de manera prima en conjunto con la suscripción de 2 nuevos contratos de fletamento.

3.19.1.2. Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Administración de la Compañía revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, la Administración considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital. La Compañía tiene un índice de endeudamiento especificado de 157% (117% en el 2012) determinado como la proporción de la deuda neta y el patrimonio.

3.19.2. Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	2013	2012
	USD	USD
Activos financieros:		
Costo amortizado		
Efectivo y bancos	666.665	18.604
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (nota 3.2.)	2.405.628	2.238.894
Total	3.072.293	2.257.498
Pasivos Financieros:		
Costo amortizado		
Préstamo (nota 3.16)	2.310.484	2.172.984
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar (nota 3.7.)	13.322.808	9.036.950
Total	15.633.292	11.209.934

3.20. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

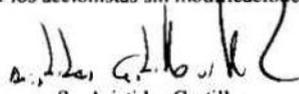
Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (23 de abril de 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

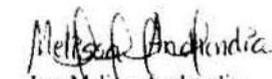


PESPESCA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

3.21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Administración el 23 de abril de 2014 serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.


Sr. Aristides Castillo
Gerente General


Ing. Melissa Anchundia
Contadora General